FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°018/2017	O.C. Institucional N° 018

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 22 / 09 / 2017	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	326.605	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: INSUMOS AGROPECUARIOS			
Proveedor:	AGROPECUARIA SOLIS	RUC:	722434-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1	Fertilizante Quimico	Unidad	Boutin	Brasil	9	290.000	2.610.000
2	Items2	Fertilizante Quimico	Unidad	Boutin	Brasil	9	300.000	2.700.000
3	Items3	Fertilizante Foliar	Unidad	Nutrisol	Brasil	9	290.000	2.610.000
4	Items4	Fertilizante Foliar	Unidad	Flexil	Italia	9	220.000	1.980.000
5	Items5	Cal agricola	Unidad	Pai Pucu	Paraguay	20	60.000	1.200.000
6	Items6	Cal agricola	Unidad	Pai Pucu	Paraguay	20	60.000	1.200.000
7	Items7	Fertilizante urea	Unidad	Heringer	Brasil	9	260.000	2.340.000
8	Items8	Cipermetrina	Unidad	Supermyl	Paraguay	9	300.000	2.700.000
9	Items9	Hormiguicida granular	Unidad	Hormifield	Paraguay	20	10.000	200.000
10	Items10	Streptomicina+Oxitetraciclina+Cobre Polvo	Unidad	Oxitetracilina	Argentina	9	170.000	1.530.000
11	Items11	Carbendecim	Unidad	Carbofuran	USA	10	210.000	2.100.000
12	Items12	Mancozeb Polvo	Unidad	Horthane	India	9	420.000	3.780.000
13	Items13	Glifosfato liquido	Unidad	Chem-up	Paraguay	10	70.000	700.000
14	Items14	Oxicloruro de cobre polvo	Unidad	Fungitec	Chile	9	300.000	2.700.000
15	Items15	Foafuro de aluminio	Unidad	Gastoxin	Brasil	10	160.000	1.600.000
			TOTAL :					29.950.000

SON GUARANÍES: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 22 de Setiembre de 2017.- Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 05(cinco) dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION.

UNIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 28 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	4	0	350	30	0	2	29.950.000
						Total:			29.950.000

AGROPECUARIA "SOLIS"	22.09.2017.	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008